



AYUNTAMIENTO
DE
BERIAÍN

Plaza del Ayuntamiento s/n. - Tfno: 948 310 288 - Fax: 948 310 518
E-mail: beriaín@beriaín.es - Web: www.beriaín.es
C.I.F.: P3190590D 31191 – BERIAÍN (Navarra)

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de **B E R I A Í N**

HACE SABER:

Que, con fecha 11 de marzo se inició la campaña de cobro del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica 2020, finalizando el periodo voluntario el día 20 de abril de 2020.

Que habida cuenta de la situación generada por la evolución del coronavirus COVID-19 y de la normativa emanada al respecto, se amplía el plazo de pago voluntario hasta el 1 de junio de 2020.

Únicamente se enviarán a los domicilios los recibos no domiciliados, aquellos que sí estén domiciliados se enviarán al cobro el día 1 de junio de 2020.

El pago puede realizarse con tarjeta bancaria en la web municipal <https://sedeelectronica.beriaín.es> en el apartado “pago de recibos por referencia”, llamando al 948 012 012, en cualquier sucursal de La Caixa o de Caja Rural de Navarra siempre y cuando estén abiertas al público. Si lo prefiere puede facilitar un número de cuenta para domiciliación bancaria.

Una vez finalizado el período de pago voluntario, se aplicarán los recargos correspondientes. Transcurrido un mes se pasarán a su cobro por vía ejecutiva de apremio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Beriaín, abril 2020

